

QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

MAGISTRADO PONENTE: JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CERZO

LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VI¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; Y DE MANERA SUPLETORIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 118³ DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

FOLIOS:

	EXPEDIENTE NÚMERO	PARTE ACTORA	AUTORIDAD DEMANDADA	ACUERDOS	FOLIOS
1	TJA/5ªSERA/ LGRA/JDN- 003/2026	EFRÁIN CEDILLO SALAZAR	COORDINADOR GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN, RESOLUCIÓN Y DICTAMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, MORELOS Y OTROS.	4 ACUERDOS DEL 15 DE ABRIL DE 2026	3100, 3101, 3106 y 3107

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

¹ **Artículo 34.** Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes: [...] V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² **Artículo 24.** Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la "lista" que se publicará en los estrados de cada sala y en la página de internet del tribunal de justicia administrativa. con relación al decreto tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el periódico OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

³ **Artículo 118.** En lo que no se oponga a lo dispuesto en el procedimiento de responsabilidad administrativa, será de aplicación supletoria lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo o las leyes que rijan en esa materia en las entidades federativas, según corresponda.

VISTOS:

	EXPEDIENTE NÚMERO	AUTORIDAD INVESTIGADORA	PRESUNTOS RESPONSABLES	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	ACUERDOS	FOLIOS
1	TJA/5ªSERA/PPRA/FG-001/2026	COMISARIO PÚBLICO EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	CONSTRUCTORA SALVADOR ALVARADO S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. CÉSAR ELEODORO SÁNCHEZ LUGO. (EN LA DATA DE LOS HECHOS)	DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	1 VISTOS DEL 14 DE ABRIL DE 2026	N/A

SENTENCIAS:

	EXPEDIENTE NÚMERO	AUTORIDAD INVESTIGADORA	PRESUNTO RESPONSABLE	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	ACUERDOS	FOLIOS
1	TJA/5ªSERA/003/2025-PRA-FG	TITULAR DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIÓN DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	JUAN CARLOS SÁNCHEZ ROMERO, QUIEN OSTENTÓ EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE TETECALA, MORELOS	JEFA DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	13 DE ABRIL DE 2026	RESOLUCIÓN

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

CUERNAVACA, MORELOS A VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

KATYA MELÉNDEZ TAPIA